

REGATA CHALLENGER LXIV ANIVERSARIO

Marcas Fijas



27 de mayo de 2017

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS

A. REGLAS DE APLICACION:

En estas instrucciones los términos en *itálicas* corresponden a definiciones del *Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017/2020* ('RRV'). Las regatas se regirán por estas *reglas*. Las regatas del sistema de handicap PHRF son de categoría A, de acuerdo a la Regulación 20 de la ISAF. Las regatas se clasificarán por tiempo en tiempo.

B. Exclusiones:

La REGATA es exclusiva para tripulaciones formadas por Socios, Amarristas, Tripulantes de embarcaciones del Centro de Graduados del Liceo Naval Alte G. Brown, Cadetes y/o ex alumnos de LICEOS NAVALES, Graduados o no.-

IMPORTANTE: Estará disponible una bolsa de tripulantes de Cadetes del Liceo con las correspondientes autorizaciones de sus padres. Para sumar Cadetes del Liceo a la tripulación contactar a nautica@cglnm.com.ar

2 INSCRIPCIONES

La inscripción se llevará a cabo hasta el día anterior a la regata a las 17:00 horas, indicando:

- Nombre del Barco.
- Tipo de barco (Ej: Grumete).
- Número de vela.
- Serie de PHRF.
- Con o sin spinnaker.

Los datos citados deberán informarlos completando el formulario correspondiente en la Secretaria del CGLNM, y/o vía EMAIL a nautica@cglnm.com.ar, y/o en la página [http://www.cglnm.com.ar/Actividades N%C3%A1utica Regatas/17-05-20/Regata Aniversario](http://www.cglnm.com.ar/Actividades_N%C3%A1utica_Regatas/17-05-20/Regata_Aniversario);

La inscripción será gratuita.-

Los barcos que participen podrán hacerlo con o sin spinnaker, aplicándoseles el Rating que corresponda según el caso y que figure en la lista de la página de la CIC. Cada barco que decida correr sin spinnaker deberá informarlo en la inscripción y NO podrá izar el dicha vela en toda la regata. El barco que no cumpla en informar a la Comisión de Regatas de su intención de correr sin spinnaker, será considerado con spinnaker y su rating será tomado como tal.

3 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Todo aviso, comunicación o información requerida por las reglas será dado a conocer a los competidores mediante su publicación en la cartelera del CENTRO.-

4 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

1. Todo cambio en las Instrucciones de Regata será publicado en la cartelera del CENTRO, mediante un boletín modificadorio, antes de las 09:00 hs del día de la regata y será indicado izando la bandera "L" CIS  en el palo militar del Club.
2. La existencia de boletines modificadorios se podrá comunicar desplegando una bandera 'L'  en la lancha de comisión y anunciando el cambio por VHF canal 74.

5 ZONA DE REGATA

Frente a las costas del Puerto de Nuñez.

BAJANTE: La eventual falta de agua en la zona de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación en los términos de la regla 60.1 (b) del RRV.

6 RECORRIDO

La regata será modo Marcas Fijas utilizando las marcas de la CIC.

Recorrido

🚩 Largada ubicada en la **Zona de Largada** en aproximaciones de la boya **Recalada Nuñez** (Ver mapa).

🚩 Boya **Recalada Olivos** tipo castillete c/franjas verticales rojas y blancas y marca de tope esférica roja-(**34° 30,084'S - 58° 27,760'W**) o Boya del CGLNM en sus inmediaciones por estribor.

Se recomienda particular atención al peligro aislado "Norma Mabel" el cual se encuentra en las proximidades del recorrido.

🚩 Boya **CIC "Federación Argentina de Yachting "(FAY)** amarilla -(**34°30.46 S- 58°24.81 W**) o Boya del CGLNM en sus inmediaciones por estribor.

🚩 Llegada.

	Rumbo	Distancia
Largada		
Primera Marca	330°	2,0 Millas
Segunda Marca	99°	2,5 Millas
Llegada	225°	2,0 Millas

Centro de Graduados del Liceo Naval Militar
"Almirante Guillermo Brown"



Importante: El recorrido que aparece en el mapa es aproximado y solo debe utilizarse a modo de referencia.

7 LA PARTIDA

1. El horario de partida será a las **10.00** horas del día 27 de Mayo de 2017.-
2. La regata se largará usando el sistema establecido en la regla 26 del RRV.- con las modificaciones que se indican a continuación. Cinco (5) minutos antes de la primera señal de atención, la comisión de regata podrá hacer una larga señal acústica y arriar sus banderas, excepto la bandera anaranjada de Comisión de Regata, para indicar la próxima iniciación del proceso de partida.

Centro de Graduados del Liceo Naval Militar
"Almirante Guillermo Brown"

3. La regata se largará utilizando las siguientes señales:

ATENCION	PREPARATORIA	UN MINUTO	PARTIDA
5' para partir	4' para partir	1' para partir	0' partida
Se iza bandera # 1 CIS  ↑	Se iza bandera letra "P" CIS  ↑	Arriar Letra "P" CIS  ↓	Arriar bandera # 1 CIS  ↓

4. La línea de partida estará entre el asta de la lancha de comisión de regata en la que se exhibirá una bandera ANARANJADA, que deberá ser dejada por estribor, en un extremo de la línea, y una boya inflable y/o la BOYA DE RECALADA DEL PUERTO DE NUÑEZ en el extremo opuesto de la línea o una embarcación auxiliar identificada con bandera anaranjada. En caso que sean fondeados 'spar-buoys' próximos a la lancha de comisión y/o a la embarcación auxiliar, estos serán considerados *marcas* límite interior de la línea de partida, y deberán ser dejados por estribor, -el que esté próximo a la línea de partida-, y por babor, -el que esté próximo a la embarcación auxiliar-.
5. Además de hacer la llamada individual prescrita en la regla 29.2 del RRV, la comisión de regata podrá llamar a los barcos pasados de viva voz o por VHF, por su número de vela y/o por su nombre, pero la no concreción de estos llamados suplementarios para uno o más barcos pasados, o el orden o la demora con que sean hechos, no será fundamento para un pedido de reparación.
6. Ningún barco tardará en partir más de 20 minutos desde la señal de partida.-

8 LA LLEGADA

1. La línea de llegada estará entre un asta en lancha de la comisión de regata, en la que se exhibirá bandera AZUL y una boya inflable y/o la BOYA DE RECALADA DEL PUERTO DE NÚÑEZ.- La línea de llegada estará ubicada aproximadamente en el mismo lugar de la línea de partida, salvo el caso de recorrido acortado.-

9 TIEMPO LÍMITE

1. Esto modifica la regla 35 del RRV. Clasificarán como **DNF** los barcos que lleguen más tarde que el siguiente tiempo:

-3 HORAS desde la señal de LARGADA (para la llegada de la primera embarcación de la flota que termine el recorrido de forma completa).

-60 minutos a partir de la llegada de la primera embarcación que termine el recorrido de forma completa.

10 PROTESTAS Y REPARACIONES

1. Los participantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas 61 y 62 del RRV, con las siguientes modificaciones y/o agregados.
2. El protestante deberá comunicar a la comisión de regata, antes de abandonar el área de llegada, su intención de protestar, informando a qué barcos protesta, sin interferir con otros barcos que estén *en regata*
3. Las protestas y pedidos de reparación se escribirán en formularios de protesta igual o similar al establecido en el RRV. Se presentarán en el club organizador hasta una hora después del arribo a puerto de la lancha CR, el día de la regata.

Centro de Graduados del Liceo Naval Militar
"Almirante Guillermo Brown"

4. Concluido el plazo mencionado en el punto anterior, se exhibirá la lista de protestas presentadas en la cartelera del club organizador.-
5. Las audiencias se llevarán a cabo el mismo día de la regata, en la Secretaria del Club, en el horario a publicarse en cartelera.-

11 INSPECCION DE BARCOS, SEGURIDAD

1. La comisión de regata podrá proceder a inspeccionar los barcos mientras no estén *en regata*. Un barco que sea llamado para inspección deberá facilitar la tarea de la comisión de regata, que en el agua estará identificada por una bandera anaranjada, lo que incluye navegar de inmediato hasta el sitio establecido como base de mediciones cuando le fuera requerido. Una negativa o reticencia a facilitar la inspección podrá ser considerada un grave mal comportamiento, en los términos de la regla 69 del RRV.
2. La CR medirá la velocidad del viento antes de la primera largada de cada regata, y *postergará* o *anulará* la misma si el instrumental de a bordo indicara un valor superior a 25 nudos en forma aproximadamente constante. Ello no limita su capacidad de anular una regata por cualquier motivo de seguridad que considerara, aún si el viento no hubiera alcanzado dicha cota.
3. La Regla 40 del RRV establece que, cuando se despliega la bandera 'Y'  antes o con la señal de atención, los competidores usarán chalecos salvavidas u otro elemento adecuado de flotación personal. Los trajes húmedos y los trajes secos no son elementos de flotación personal adecuados.

12 PREMIOS

1. Se entregará la COPA CHALLENGER a la embarcación que gane la clasificación general.
2. Se entregará el premio a la embarcación que embarque más Cadetes del Liceo.

Los premios serán entregados luego de la regata, en la Camareta Náutica del Centro de Graduados del Liceo Naval Militar Almirante G. Brown.

13 COMUNICACIONES RADIALES

La comisión de regata operará por VHF canal 74. Si no dispone de otro modo, no se cursarán otras comunicaciones, aparte de las llamadas de emergencia, que no sean las mencionadas en estas Instrucciones de Regata. La comisión de regata podrá suspender las comunicaciones radiales durante el proceso de partida de las series. Debido a las interferencias, ninguna comunicación radial hecha por la comisión de regata tendrá carácter oficial ni será fundamento para un pedido de reparación.

14 RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Las instituciones y/o individuos que integran la autoridad organizadora no asumen responsabilidad alguna por cualquier accidente o daño que pudiera ocurrir antes, durante o después de las regatas, tanto a los participantes como a sus equipos, ni por los que los participantes causen a terceros. La seguridad de un barco y la de su tripulación es la responsabilidad única e inevitable del dueño, o de su representante.